INFORME DE SUPERVISIÓN

Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad

1. Información general

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME		MES DE REPORTE
Bogotá D.C, febrero de 2025		Febrero de 2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Numero de Convenio/Contrato	Organización que ejecuta el Convenio/Contrato	
ANT-202413539	UNION TEMPORAL ORTOIMAGENES ANT 2024	
NIT	Modalidad de contratación	
901.894.329 -1	Selección Abreviada por subasta inversa electrónica	
Objeto		
Realizar la toma y generación de ortoimagenes rectificadas a escala 1:10000, el modelo digital de elevación, los metadatos e informes cartográficos para los municipios priorizados en el marco de la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural.		
COBERTURA GEOGRÁFICA		
Departamentos	Municipios	
Antioquia, Cauca, Putumayo	Taraza, Suarez, Caloto y Valle del Guamuez	
VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.658.113.550) MCTE		
FIRMA Y MODIFICACIONES AL CONTRATO		
Fecha Firma	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
04/12/2024	06/12/2024	30/12/2024

Modificaciones

Prórroga en tiempo	Adición de recursos	Fecha de firma	Fecha de Terminación con la prorroga	Valor adicionado
SI	NO		28/02/2025	NA

2. Garantías

No.	Tipo de Póliza	Porcentaje	Valor	Fecha de Vencimiento
1	11-44-101242386 (CUMPLIMIENTO)	20%	Total del valor del contrato incluido IVA	02-07-2025. Anexo de prórroga 31-07-2025
2	11-44-101242386 (CALIDAD DEL SERVICIO)	20%	Total del valor del contrato incluido IVA	02-07-2025. Anexo de prórroga 31-07-2025
3	11-44-101242386 (PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	5%	Total del valor del contrato incluido IVA	01-01-2028. Anexo de prórroga 28-02-2028
4	11-40-101071483 (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400 SMLMV	N/A	30 –12-2024. Anexo de prórroga 28 –02-2025

3. Indicadores del convenio/contrato

Resultados/Indicadores	Programación	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
Captura de datos LIDAR, generación de ortoimagenes, modelo digital de elevación, metadatos e informes cartográficos para 4 municipios priorizados para un área total de 2.623 kilómetros cuadrados.	Toma de imágenes correspondientes a 4 municipios (2.623 kilómetros cuadrados, postproceso, modelo digital de terreno, informes cartográficos	El proyecto se está ejecutando de acuerdo con el cronograma de actividades teniendo un gran avance en la captura y procesamiento de información, la generación de cartografía está en ejecución.	El proyecto tiene un avance en captura procesamiento y generación de MDT y ORTO del 90%, la generación de cartografía vectorial tiene un avance del 42,5 %.

4. Avance en la ejecución técnica del Contrato. Según el informe presentado por el contratista y lo recibido por el equipo técnico (asignado por la ANT (Ver informe de avance soporte) se cuenta con:

- Discos duros (3) información almacenada en el NAS de la ANT.
- Imágenes finales de UIT Tarazá - Guaymaro

Teniendo en cuenta lo anterior, se muestra el avance de área ejecutada a 20 de febrero de 2025:

Código del municipio	Departamento	Municipio	km2	Peso %	Captura (70%)	Postproceso (15%)	MDT (4%)	ORTO (4%)	BASE VECTORIAL (7%)
5790	Antioquia	Taraza	1149	44%	80%	80%	80%	80%	20%
19780	Cauca	Suarez	393	15%	100%	100%	100%	100%	10%
19142	Cauca	Caloto	266	10%	80%	80%	80%	80%	50%
86865	Putumayo	Valle del Guamuez	815	31%	100%	100%	100%	100%	90%
	Sumatorias		2623	100%	90%	90%	90%	89. 90%	42.5%

La información recibida será verificada por el equipo técnico de la entidad, lo que puede llevar a un aumento o disminución de esta. La ejecución material se verá reflejada al momento de recibo a satisfacción de los productos por parte de la entidad previa validación del IGAC.

5. Ejecución de Actividades y entrega de productos

Actividad según propuesta firmada	¿Fueron realizadas acorde con el cronograma o Plan Operativo de ejecución presentado?	Descripción del avance presentado	¿Se recibe a satisfacción? SI/NO Relacione aquí los productos recibidos resultado del desarrollo de la actividad
Captura de datos Lidar y generación de ortoimagenes , modelo digital de elevación, metadatos e informes cartográficos para 4 municipios priorizados	SI, según lo acordado en la mesa de trabajo realizada	El proyecto tiene un avance en captura procesamiento y generación de MDT y ORTO del 90%, la generación de cartografía vectorial tiene un avance del 42,5 %.	Se reciben los siguientes productos: -Caloto Puntos de control (Alistamiento, Ptos de Control) -Valle del Guamuez Puntos de control (Levantamiento de Campo). -Tarazá Puntos de control (Alistamiento, Levantamiento de Campo). -Suarez Puntos de Control (Alistamiento, Levantamiento de Campo).

**Inserte las filas que sean necesarias según el convenio*

6. Bienes adquiridos con recursos del convenio/contrato. A la fecha no se han adquirido bienes como resultado de la ejecución de este contrato

7. Ejecución Financiera

No. De Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 26424 de 2024
No de Registro presupuestal: 2038624 de 2024

7.1. Ejecución de aportes ANT

Ejecución de desembolsos

Programado	Fecha	Valor desembolsado	Fecha	Fecha	%
$ 1.097.434.035 (30%)	N/A	$ 0	N/A	N/A	N/A
$ 1.097.434.035 (30%)	N/A	$ 0	N/A	N/A	N/A
$ 1.097.434.035 (30%)	N/A	$ 0	N/A	N/A	N/A

$ 365.811.355 (10%)	N/A	$ 0	N/A	N/A	N/A

A la fecha se presentó la primera cuenta que corresponde al anticipo en el mes de diciembre de 2024, recursos que no han sido obligados porque no han asignado PAC a la entidad. Los valores del contrato quedaron como reservas del 2024 esperando asignación de PAC en 2025. Por este motivo no se han realizado pagos al contratista.

Con estos avances se cumple con los requisitos técnicos para el segundo pago del 30%: "A la culminación de los vuelos y entrega de los productos preliminares". El contratista procederá a tramitar su cuenta una vez se avance en la asignación de PAC de reservas.

Estado de ejecución financiera

Valor Total	Valor desembolsado	%	Comprometido	%	Ejecutado	%
$3.658.113.550	$ -0		$0		$ 0	

8. Alertas Tempranas *(Técnicas, Jurídicas y Financieras) y* **Recomendaciones**

Al revisar el avance del contrato y conforme al seguimiento realizado, se evidencia que a la fecha se han completado los vuelos fotogramétricos de 2623 km2 siguiendo los parámetros establecidos, y se tiene prevista la entrega final de los productos para la semana del 24 al 28 de febrero. Estos productos deberán ser remitidos posteriormente al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para su validación y aprobación, dado que todos los productos cartográficos básicos generados por terceros deben ser verificados por esta entidad para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como para su incorporación y catalogación como información oficial del país.

Sin embargo, según la información proporcionada por el IGAC, debido a retrasos y/o limitaciones en la asignación y distribución de recursos del Presupuesto Anual de Caja (PAC) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, este enfrenta una reducción de presupuesto que ha impactado directamente en su capacidad operativa, incluyendo una disminución del personal que integra el Grupo de Proyectos Geográficos y Cartográficos, el cual acompaña el proceso de construcción, validación y oficialización de los productos cartográficos conforme con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones de cartografía básica oficial.

Adicionalmente, como consecuencia del inicio de la nueva vigencia fiscal del año 2025, el IGAC se encuentra en proceso de contratación de nuevo personal. No obstante, debido a diversas circunstancias, dicho proceso ha sido más lento de lo inicialmente previsto, lo que ha generado una escasez de recursos humanos disponibles para dar trámite a los procesos de validación de productos cartográficos.

Todas estas situaciones han afectado las actividades programadas por el IGAC, incluyendo el tiempo asignado para llevar a cabo la validación de los productos cartográficos en el marco de este contrato. Esta falta de personal y recursos, sumada a los retrasos administrativos, ha generado incertidumbre sobre los plazos para la validación, lo que hace imposible comprometer un tiempo determinado para dicha actividad. Por lo tanto, es necesario tomar medidas adicionales para garantizar que los productos sean entregados en las condiciones acordadas en el contrato, así como para asegurar su validación y oficialización, permitiendo su incorporación en la base cartográfica oficial del país.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que la **UNION TEMPORAL ORTOIMÁGENES ANT 2024** ha llevado a cabo las actividades correspondientes y ha venido ejecutando el contrato, a pesar de existir una demora en el pago y/o desembolso de los componentes y/o líneas ya ejecutadas, que obedece a la misma situación antes mencionada referente al retraso en la asignación y distribución de los recursos del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En particular, hasta la fecha no se ha efectuado el primer desembolso del 30%, correspondiente a la firma del acta de inicio, la entrega del plan de trabajo, los diseños de vuelo y fotocontrol, el plan de vuelo y los permisos de vuelo.

Esta demora no es atribuible a la ANT, ya que la entidad cumplió con su obligación de solicitar los recursos de manera oportuna. Tampoco es atribuible al contratista ya que el retraso se originó en una instancia ajena a su control.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Supervisión del Contrato No. **ANT-202413539**, con una perspectiva orientada a garantizar que el objeto y los compromisos pactados se desarrollen de manera diligente, recta y transparente, velando por la protección de los intereses de la entidad, el patrimonio público y la eficacia del estado, y considerando que la ejecución del Contrato resulta fundamental para la obtención de los productos requeridos por la Entidad para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural en los municipios priorizados, encuentra razonable y justificada la necesidad de modificación y prórroga del plazo de ejecución.

Por otro lado, desde el punto de vista financiero, de acuerdo con el análisis realizado por las partes, la modificación propuesta no generará un incremento en los costos para la ejecución de las actividades pactadas ni en los compromisos adquiridos por la Entidad.

ANDREA SILVA PORRAS
Directora de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad
Supervisora del contrato ANT – 202413539-2024

Elaboro Sonia Gómez Taboada - Contratista apoyo a la supervisión

Visto bueno técnico: Luis Fernando Palacio Riveros

Soportes: Informe de avance del contratista con fecha 20 de febrero de 2025, comunicación del contratista de fecha 19 de febrero de 2025. (ver en carpeta de gestión documental de convenios y contratos – contrato de cartografía UT_13539_2024)